

ORD.: N° 2195/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0002715

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
información

RECOLETA, 10 de octubre de 2018.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **CINDY ÁVILA DURÁN-** **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 03 de septiembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Con fecha 26-06-2018 el 1° JPL de Recoleta dicto el ORD. N° 48689-229.337-2, a la fecha no se ha recibido respuesta, necesito saber si se diligencio el ORD., ya señalado, ya que se establecía un plazo de 10 días hábiles y a la fecha no se ha recibido respuesta alguna."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, con fecha 08 de octubre de 2018, se emitió informe de fiscalización, el cuál adjunto con el detalle a la respuesta de su solicitud, el cual fue remitido al Juzgado de Policía Local con fecha 9 de octubre de 2018, al día siguiente de que se pudo realizar la fiscalización y redactar el informe como se indica en el párrafo siguiente

Cabe señalar, que debido a las reiteradas visitas que se tuvieron que realizar en el domicilio referido, el cual siempre estuvo sin moradores, el informe no se pudo realizar dentro del plazo señalado por el Tribunal, y tampoco completamente, no obstante se elaboró con los datos extraídos con ocasión de los permisos dados por vecinos a los fiscalizadores para observar el interior de la propiedad.

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente,


GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/tlc